

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 1 de 17

**EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:**

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es la SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA. de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública MC-002-2026 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibió cuatro (04) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	CASSA CREATIVA S A S	NIT. 800053692 6	\$17.252.705,00
2	JUAN CAMILO PINZON CASTRO	NIT. 1073516481-1	\$17.383.068,00
3	DIFUSION MARKETING S.A.S.	NIT. 900410532-0	\$17.719.100,00
4	PABLO IVAN MORENO HERNANDEZ	NIT. 1073510177-1	\$18.515.200,00

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA: CASSA CREATIVA S A S – NIT. 800053692 6

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	<u>CASSA CREATIVA S A S – NIT. 800053692 6</u>		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no deberá pasar el presupuesto oficial de la entidad, el cual corresponde a la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$22.000.000,00). NOTA: En ningún caso podrá superar el valor unitario promedio del Mercado de	(NO)	\$17.252.705,00	Como se estableció previamente tanto en el cuestionario (OFERTA ECONOMICA), como en el anexo No. 02 (PROPUESTA ECONOMICA). El presente proceso será adjudicado por la totalidad del presupuesto oficial, es decir, por la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/TE (\$22.000.000,00), incluido IVA; pero la verificación de la oferta económica se realizará sobre el total de los valores unitarios, según lo establecido en el estudio previo y análisis del sector, del presente proceso de selección. No Obstante, se evidencia que, el proponente, en la plataforma SECOPII. Realiza su propuesta por un valor de \$17.252.705,00. Lo cual

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 2 de 17

cada uno de los ítems que lo conforman. El cual corresponde a la suma de \$21.728.845,00			significa que al momento que la entidad proceda con la posible adjudicación la plataforma tomara como valor del futuro contrato el valor ofertado (\$17.252.705,00) y no el valor oficial de (\$22.000.000,00). Situación que dista de la necesidad generada por la entidad en sus estudios previos. Para tal efecto, el proponerte queda <u>INADMITIDO</u> .
--	--	--	---

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA: JUAN CAMILO PINZON CASTRO – NIT. 1073516481-1

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	JUAN CAMILO PINZON CASTRO – NIT. 1073516481-1		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no deberá pasar el presupuesto oficial de la entidad, el cual corresponde a la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$22.000.000,00). NOTA: En ningún caso podrá superar el valor unitario promedio del Mercado de cada uno de los ítems que lo conforman. El cual corresponde a la suma de \$21.728.845,00	(SI)	\$17.383.068	Se observa que algunos ítems presentan precios bajos, por lo que se procedió a realizar análisis de precios artificialmente bajos. Como quiera que, la oferta presentada se encuentra por debajo del 20% del promedio en los precios unitarios reflejados en el análisis del sector

En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente con el valor más bajo es el entregado por **JUAN CAMILO PINZON CASTRO – NIT. 1073516481-1**, por un valor de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$17.383.068,00)**. por lo que resulta **REQUERIDO**. La entidad considera que su oferta puede ser artificialmente baja y por tanto le solicitamos presentar por escrito y en detalle las razones por las cuales puede ofrecer los precios de la propuesta económica, teniendo en cuenta la desagregación del precio de la siguiente manera: **OFERTA = COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS + UTILIDAD.** Lo anterior, en aras de permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, en caso de resultar adjudicatario, sin que dicho ofrecimiento afecte la calidad del bien, el cumplimiento de contrato y la utilidad esperada.

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 3 de 17

NOTA: El proponente JUAN CAMILO PINZON CASTRO – NIT. 1073516481-1, subsana allegando documento al SECOP II con fecha 10/03/2026, en la cual se sirve aclarar y justificar el porqué de sus valores ofertados y a su vez certifica:



Señores
CONCEJO MUNICIPAL
Funza, Cundinamarca

Asunto: Justificación precios artificialmente bajos proceso MC-002-2026

En atención al requerimiento realizado por la entidad dentro del proceso de mínima cuantía respecto a la posible existencia de precios artificialmente bajos en la propuesta presentada por el proponente JUAN CAMILO PINZON CASTRO – NIT 1073516481-1, me permito presentar la justificación del valor ofertado.

Los altos volúmenes de compra que realiza nuestra compañía nos permiten obtener mejores condiciones de negociación para adquirir los productos directamente a los mayoristas y/o distribuidores autorizados para cubrir contratos que demandan niveles de inventario de consideración. Igualmente, porque empleamos mecanismos de pronto pago para obtener descuentos financieros que son usados como estrategia comercial.

Cuento con un capital de trabajo que le permite acceder a figuras y descuentos financieros, lo que hace que tenga ventajas competitivas en la ejecución de este tipo de contratos.

Los precios ofertados corresponden a una estrategia comercial tomada al presentar la oferta económica, lo que permite que la ejecución del contrato se desarrolle bajo un equilibrio económico estable para las dos partes, impidiendo que esto afecte la utilidad y el cumplimiento en la ejecución del contrato.

En lo corrido de los últimos 5 años he resultado adjudicatario de más de veinte (20) procesos de contratación adelantados por diferentes entidades públicas, cumpliendo a cabalidad con todos y cada uno de los contratos celebrados, manteniendo los precios ofertados en la propuesta, garantizando las entregas dentro de los términos establecidos y acatando las obligaciones contractuales, sin generar perjuicios a los contratantes. Dicha información puede ser corroborada en las plataformas de contratación pública, asimismo en los contratos anteriormente suscritos con su entidad.

La mano de obra utilizada para la fabricación, elaboración, entrega e instalación de los bienes objeto del contrato, se encuentra debidamente vinculada a nuestra empresa, poseen la suficiente idoneidad y experiencia en la realización de sus actividades, lo cual hace que no se requiera contratar la tercerización para el cumplimiento del objeto contractual.

Los equipos y maquinaria utilizada para realizar la actividad económica de la empresa en su mayoría son propios, presentan una tecnología de vanguardia, toda vez que con estos se logra una producción suficiente y a muy bajos costos, tal y como se pueden evidenciar a continuación



ARTICULOS PROMOCIONALES
DISEÑO GRAFICO
PUBLICIDAD
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 1073516481-1



 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 4 de 17



zon
publicidad

Para crear hay que creer

De igual manera los productos que fabrico, elaboro, comercializo y entrego a la entidad en caso de resultar adjudicatarios son totalmente nuevos, garantizados y de la mejor calidad requerida, cumpliendo con las calidades requeridas en las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la entidad para cada uno de los ítems ofertados.

Es importante resaltar y tener en cuenta que en los estudios de mercado que realizan las entidades públicas para adelantar procesos de contratación, se volvió costumbre cotizar con precios demasiado altos, con el fin de que se asignen presupuestos suficientes y en la etapa de presentación de ofertas, éstos se puedan disminuir de forma considerable.

El valor total de la propuesta corresponde a la suma de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$17.383.068), el cual fue estructurado con base en un análisis detallado de los costos necesarios para la producción y suministro de los elementos de publicidad impresos requeridos por la entidad, tales como camés, volantes, pasacalles y demás elementos incluidos en la ficha técnica. Por lo que nos permitimos presentar la desagregación de los precios ofertados:

ITEM	ELEMENTO	COSTOS DIRECTOS	CONSTOS INDIRECTOS	UTILIDAD	IVA	VALOR TOTAL IVA
1	AGENDA DE 80 HOJAS Agenda con 80 hojas Anillado Con planificador diario y semanal. Papel bond de 75g Portada dura con estampado 4*4 tamaño 24,5cm x 19,5cm Diseño: a convenir Técnica de grabado laser personalizado	\$ 4.800	\$ 2.400	\$ 4.800	\$ 2.280	\$ 14.280
2	ESFERO Largo: 14 cm Material: Metal Munich Tipo de Impresión: Grabado Láser Impresión Tampografía Tinta Metálica Área de Impresión: Cuerpo Interior: 50 x 8 mm -Cuerpo superior: 47 x 8 mm Bolígrafo metálico retráctil Diseño: a convenir	\$ 1.200	\$ 600	\$ 1.200	\$ 570	\$ 3.570
3	POCILLO Pocillos personalizados tipo mug Capacidad 11 oz - 325 ml Material: Porcelana	\$ 6.000	\$ 3.000	\$ 6.000	\$ 2.850	\$ 17.850

**ARTICULOS PROMOCIONALES
DISEÑO GRAFICO
PUBLICIDAD**

**REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 1073516481-1**



zon
publicidad

Para crear hay que creer

4	SOMBRILLA Color y diseño A convenir con el supervisor del contrato 10 varillas Diseño de la tela Uso Tipo de paraguas Ejecutivo Tipo de mango Recto Cantidad de gajos del paraguas 10 Incluye estuche Con protección UV Con apertura automática Es plegable Material del toldo Pongee Materiales del bastón Acero Material de la manija Goma EVA Material de las varillas: Fibra de vidrio Cantidad de varillas: 8 Peso: 470 g Largo: 34 cm (Cerrado) Diámetro: 106 cm	\$ 22.000	\$ 11.000	\$ 22.000	\$ 10.450	\$ 65.450
5	GORRA Gorra en poliéster de alta calidad 6 paneles (4 de malta en parte posterior y 2 en poliéster en el frente). Con botón forrado y visera indeformable. Con cierre plástico. Bordado en el frente con logo suministrado por el Concejo Municipal de Funza en hilo de poli seda extrafino para mejor resolución del logotipo. Medidas: alto: 16 cm - ancho: 21 cm - largo visera: 7,5 cm. Diseño del bordado y color a convenir con el supervisor del contrato.	\$ 2.400	\$ 1.200	\$ 2.400	\$ 1.140	\$ 7.140

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 5 de 17

		ARTICULOS PROMOCIONALES DISEÑO GRAFICO PUBLICIDAD				
		REGIMEN SIMPLIFICADO NIT: 1073516481-1				
6	CHALECO Chaleco de algodón ligero. pluma. Color: Negro Material de vestuario Nylon Composición: 100% Nylon (Reciclado) Bordado en frente derecho con logo del Concejo Municipal de Funza suministrado por la entidad en hilo de poli seda extrafino para mejor resolución del logotipo. Bordado al respaldo en la parte superior con logo suministrado por el Concejo Municipal de Funza suministrado por la entidad en hilo de poli seda extrafino para mejor resolución del logotipo. Bolsillos exteriores frontales laterales, cremallera nacional en bolsillos y frente.	\$ 38.000	\$ 19.000	\$ 38.000	\$ 18.050	\$ 113.050
7	BACKING Impresión: Impresión sobre Banner / Impresión Sublimación sobre Tela (según tipo de backing). Alta resolución Material Estructura: Aluminio Estuche tela para transportar Medidas: [3 X 2m]	\$ 340.000	\$ 170.000	\$ 340.000	\$ 161.500	\$ 1.011.500
8	ROLL UP Material: aluminio resistente. Tamaños: 85 cm x 200 cm – 100 cm x 200 cm Dimensiones Plegado: 89 cm x 10 cm x 10 cm – 104 cm x 10 cm x 10 cm Peso: 2,38 Kg -2,50 Kg Incluye: Bolsa de transporte.	\$ 60.000	\$ 30.000	\$ 60.000	\$ 28.500	\$ 178.500

		ARTICULOS PROMOCIONALES DISEÑO GRAFICO PUBLICIDAD				
		REGIMEN SIMPLIFICADO NIT: 1073516481-1				
9	CARNE Carta de presentación corporativa. Material: PCV. Impresión: full color a dos caras, digital. Impreso 4 x 4 tintas. Tamaño: 8,5 cm ancho x 5,5 cm alto. Diseño: Suministrado por la entidad de acuerdo con el Manual de Imagen Corporativa. Fotografía: Las fotografías serán suministradas por la entidad al contratista. Cinta estampada porta carné: Material: cinta sedosa 100% policromía. Tamaño: 20 cm de ancho x 85 cm de largo. Color: a elección de la entidad, lleva estampada la imagen corporativa. Incluye: Mosquetón metálico con broche para sujetar al porta - carné. No debe desteñir ni perder el estampado.	\$ 6.000	\$ 3.000	\$ 6.000	\$ 2.850	\$ 17.850
10	ESCARAPELA Escarapela evento tipo carné Impresión en Teslin Lasser tipo carné Medidas: 13 X 10 cm. Doble perforación para porta carné Cinta estampada en screen a 1 tinta armada en las 2 puntas	\$ 2.400	\$ 1.200	\$ 2.400	\$ 1.140	\$ 7.140
11	HABLADORES Habladores porta nombres en acrílico blanco con vinilo adhesivo Medidas: 25 x 12 cm con base Calibre 2 mm o 3 mm Diseño: a convenir	\$ 6.000	\$ 3.000	\$ 6.000	\$ 2.850	\$ 17.850
12	VOLANTES Volantes impresos en 4 X 0 Tamaño 1/2 carta en propalcote 115gr. Diseño: a convenir	\$ 48	\$ 24	\$ 48	\$ 23	\$ 143
13	PELÍCULA PARA VIDRIOS Metro cuadrado de polarizado Diseño: a convenir	\$ 26.000	\$ 13.000	\$ 26.000	\$ 12.350	\$ 77.350

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN		Código: GJC-F-12
			Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA		Fecha Emisión: 11/02/2026
			Página 6 de 17

 zon publicidad		ARTICULOS PROMOCIONALES DISEÑO GRAFICO PUBLICIDAD				
<i>Para crear hay que creer</i> SENALETICA		REGIMEN SIMPLIFICADO NIT: 1073516481-1				
14	Acrílico cristal de 30x15cm con vinilo adhesivo al espejo con incrustación en braille. Diseño: a convenir	\$ 10.000	\$ 5.000	\$ 10.000	\$ 4.750	\$ 29.750
15	STICKER Y CENEFAS PARA PARED Metro cuadrado de vinilo adhesivo laminado instalado.	\$ 14.000	\$ 7.000	\$ 14.000	\$ 6.650	\$ 41.650
16	TABLERO MAGNÉTICO Descripción: Tablero Acrílico Calibre 3 a 4 mm (color a elección del cliente), con cenefa personalizada (logotipo y/o título) en impresión digital laminada. Dilatadores metálicos para fijar al muro. Medidas: 1m X 70 cm. Diseño: a convenir	\$ 220.000	\$ 110.000	\$ 220.000	\$ 104.500	\$ 654.500
17	CARPA Color: Blanco Alto: Base: 300 cm Techo: 240 cm Material de la estructura: Metal Ancho: Base: 3x3 m Techo: 2.4x2.4 m. Material: Tela Rafia sintética. Cubierta: Estructura metálica piramidal de base cuadrada, con tela afianzada a los pilares. Con logotipos en screen a 4 tintas full color de 80 CMS de alto x 1 MTS de ancho, logotipos en la cara de la carpa.	\$ 1.520.000	\$ 760.000	\$ 1.520.000	\$ 722.000	\$ 4.522.000
18	PASACALLE Pasacalle impreso en banner de 6 mts x 75 cm. Incluye instalación y desmonte.	\$ 99.360	\$ 49.680	\$ 99.360	\$ 47.196	\$ 295.596
19	PLACAS DE MARCACION DE CURULES Acrílico cristal de 5 mm de espesor. Impresión sobre rígido y plastificado con papel metalizado en la parte de atrás. Tamaño: 50x10 cm	\$ 9.200	\$ 4.600	\$ 9.200	\$ 4.370	\$ 27.370

 zon publicidad		ARTICULOS PROMOCIONALES DISEÑO GRAFICO PUBLICIDAD				
<i>Para crear hay que creer</i> RECONOCIMIENTO (1)		REGIMEN SIMPLIFICADO NIT: 1073516481-1				
20	Impresión Full Color Papel: Procalcate Tamaño: Oficio Diseño a Convenir	\$ 1.000	\$ 500	\$ 1.000	\$ 475	\$ 2.975
21	RECONOCIMIENTO (2) Elaborado en lámina de acrílico 100% original Color a convenir Calibre 10 mm Medida 15X15 cms cuerpo y base de medida 17x6 cms biselada en los lados Grabado láser en cuerpo Forma a convenir	\$ 16.000	\$ 8.000	\$ 16.000	\$ 7.600	\$ 47.600
22	CARPETA Carpeta de mano Tamaño oficina. Con solapa Material: eco cuero. Medidas 36x25 cerrada y lomo de 3 cms. Con escudo impreso.	\$ 12.000	\$ 6.000	\$ 12.000	\$ 5.700	\$ 35.700
23	CALENDARIO DE PARED Impresión: A full color Material: Foldcate Calibre 12 Medidas: 33.8 cm x 49.0 cm Acabado: Plastificado brillante y Perforado	\$ 3.400	\$ 1.700	\$ 3.400	\$ 1.615	\$ 10.115
24	GACETA Gacetas para el Concejo Municipal de Funza De mínimo de 8 páginas. Tamaño 21.5 x 28 cm cerrada. Cuerpo interno: impresas en papel ecológico Earth Pact, o fibra de caña. Empleando tintas base agua a 4x4 tintas por las dos caras cosidas a caballete con 2 ganchos.	\$ 3.400	\$ 1.700	\$ 3.400	\$ 1.615	\$ 10.115

		ARTICULOS PROMOCIONALES DISEÑO GRAFICO PUBLICIDAD				
CONTENEDOR DEPÓSITO DE PILAS para crear luz que cree		REGIMEN SIMPLIFICADO NIT: 1073516481-1				
25	Contenedor para depositar pilas usadas fabricado con tubo de policarbonato transparente de alta resistencia con tapa y gran estabilidad. Base de acero esmaltado. En la base incorpora un disco amortiguador para absorber el golpe de las primeras pilas y la tapa superior tiene forma troquelada para facilitar la introducción de las pilas. El tubo transparente permite visualizar el tipo de contenido y la cantidad de pilas depositadas en su interior. Medidas (altura x diámetro): 100 x 28 cms. Capacidad: 10 litros Diseño a convenir.	\$ 192.000	\$ 96.000	\$ 192.000	\$ 91.200	\$ 571.200
26	CORTINAS ROLLER DOBLE BLACKOUT Y SUN SCREEN Cortina Doble: Blackout 100% de opacidad / Composición: 30% Poliéster, 70% PVC. Sheer franja ancha Composición: 25% Poliéster, 75% PVC. Accionamiento manual con cadena acrílica Blanca de alta resistencia o metálica, a elección Zócalo inferior de Aluminio forrado en tela para una terminación Premium. Caños de aluminio nervado para un óptimo desempeño de la cortina. Aislante Térmico y acústico. Telas 100% lavables Resistentes a Hongos y Bacterias Soportes Metálicos de alta resistencia Diseño a convenir.	\$ 480.000	\$ 240.000	\$ 480.000	\$ 228.000	\$ 1.428.000

		ARTICULOS PROMOCIONALES DISEÑO GRAFICO PUBLICIDAD				
BANDERA (REPÚBLICA DE COLOMBIA) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE FUNZA) Bandera de la República de Colombia: Bandera de oficina de uso interior y exterior		REGIMEN SIMPLIFICADO NIT: 1073516481-1				
27	Medidas: 1,50 x 1,10 mts (tricolor) en Satin raso fino doble faz. Escudo bordado a máquina de 40 cms de diámetro, con hilos metalizados e hilos 100% poliéster trilovar Con fleco dorado alrededor de 5 cms, moño Asfa en madera, base y moharra en bronce.	\$ 580.000	\$ 290.000	\$ 580.000	\$ 275.500	\$ 1.725.500
28	AVISO EXTERIOR Aviso Exterior en acrílico 100% original Cristal de 6 mm Color y diseño a convenir En corte láser Medidas 2m x 1.50 m	\$ 2.167.840	\$ 1.083.920	\$ 2.167.840	\$ 1.029.724	\$ 6.449.324

En concordancia con lo anterior, manifestamos que el concepto de "precios artificialmente bajos" está concebido bajo la premisa de analizar la viabilidad de ejecutar los objetos contractuales previstos por las entidades públicas, razón por la cual, las justificaciones que entregamos demuestran que el precio ofertado nos permite ejecutar el objeto contractual, contamos con las capacidades para ejecutar dicho contrato y contar con una utilidad esperada; lo que implica que el valor ofertado no es producto de un error de digitación o de técnica para ofertar un valor, simplemente realizamos, un estudio determinando que bajo la forma de producción, el precio mínimo con que podíamos asumir el compromiso con la entidad sería ese, y demostramos la capacidad suficiente para cumplirlo.

Por último, es importante traer a colación lo señalado en la última sentencia proferida por el Consejo de Estado, donde ha sostenido:

*"Precio artificialmente bajo es aquel que resulta artificial o falso, disimulado, muy reducido o disminuido, pero, además, **que no encuentre sustentación o fundamento alguno en su estructuración dentro del tráfico comercial en el cual se desarrolla el negocio, es decir que dicho precio no pueda ser justificado**", por lo tanto, la administración*

estaría imposibilitada para admitirlo, por lo que pena de incurrir en violación de los principios de transparencia, equilibrio, responsabilidad e imparcialidad que gobiernan la actividad contractual del Estado. (Negrilla y subrayado propio).

En consecuencia, sucede que el precio ofertado es razonable y se justifica por circunstancias especiales, las cuales han sido debidamente descritas.

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 8 de 17



Cordialmente,

JUAN CAMILO PINZON CASTRO
CC N°. 1.073.516.481 de Funza
Dirección de correo: Calle 15 No. 10 – 50
Dirección electrónica: camilo.pinzon9504@gmail.com
Teléfono: 3164038245
Ciudad: Funza

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE NIT - JUAN CAMILO PINZON CASTRO - NIT. 1073516481-1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	JUAN CAMILO PINZON CASTRO - NIT. 1073516481-1		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. - AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		3 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	

 <https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/>
 concejo@funza-cundinamarca.gov.co
 311 613 4590
 Cra 14 N° 13 – 51 Funza Cundinamarca



 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 9 de 17

Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 “Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de Persona Natural , deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		2 FOLIOS EL PROPONENTE SUBSANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	CUMPLE		1 FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO EL PROPONENTE SUBSANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		1 FOLIO
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 10 de 17

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT. JUAN CAMILO PINZON CASTRO - NIT. 1073516481-1

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	JUAN CAMILO PINZON CASTRO – NIT. 1073516481-1																	
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS	DEL No. – AL No.														
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	EL PROPONENTE ADJUNTA EL DOCUMENTO REFERIDO.	4 FOLIOS															
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo: <table><tr><th>GENERAL</th><th>MIPYMES</th><th>-</th></tr><tr><th>No. DE CONTRATOS</th><th>No. DE CONTRATOS</th><th>VALOR MÍNIMO</th></tr><tr><td>1 a 2</td><td>1 a 3</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>3 a 4</td><td>4 a 5</td><td>100% del presupuesto oficia</td></tr><tr><td>5 a 6</td><td>6 a 7</td><td>150% del presupuesto oficia</td></tr></table> El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual.	GENERAL	MIPYMES	-	No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO	1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial	3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficia	5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficia	CUMPLE	El proponente acredita la experiencia solicitada anexando dos certificaciones y/o contratos. Cuya sumatoria ascienden a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTONOVENTA Y DOS M/CTE (\$44.888.192,00).	6 FOLIOS
GENERAL	MIPYMES	-																
No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO																
1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial																
3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficia																
5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficia																
NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante																		

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 11 de 17

certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. NOTA 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. NOTA 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.			
Carta de compromiso respecto a la instalación de los elementos que así lo requieran.	CUMPLE		1 FOLIO

ANÁLISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.**

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA: DIFUSION MARKETING S.A.S.– NIT. 900410532-0

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 12 de 17

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	DIFUSION MARKETING S.A.S.- NIT. 900410532-0		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no deberá pasar el presupuesto oficial de la entidad, el cual corresponde a la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$22.000.000,00). NOTA: En ningún caso podrá superar el valor unitario promedio del Mercado de cada uno de los ítems que lo conforman. El cual corresponde a la suma de \$21.728.845,00	(NO)	\$17.719.100,00	Como se estableció previamente tanto en el cuestionario (OFERTA ECONOMICA), como en el anexo No. 02 (PROPUESTA ECONÓMICA). El presente proceso será adjudicado por la totalidad del presupuesto oficial, es decir, por la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/TE (\$22.000.000,00), incluido IVA; pero la verificación de la oferta económica se realizará sobre el total de los valores unitarios, según lo establecido en el estudio previo y análisis del sector, del presente proceso de selección. No Obstante, se evidencia que, el proponente, en la plataforma SECOPII. Realiza su propuesta por un valor de \$17.252.705,00. Lo cual significa que al momento que la entidad proceda con la posible adjudicación la plataforma tomara como valor del futuro contrato el valor ofertado (\$17.719.100,00 y no el valor oficial de (\$22.000.000,00). Situación que dista de la necesidad generada por la entidad en sus estudios previos. Para tal efecto, el proponente queda <u>INADMITIDO</u> .

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA: PABLO IVAN MORENO HERNANDEZ – NIT. 1073510177-1

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	PABLO IVAN MORENO HERNANDEZ – NIT. 1073510177-1		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no deberá pasar el presupuesto oficial de la entidad, el cual corresponde a la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$22.000.000,00). NOTA: En ningún caso podrá superar el valor unitario promedio del Mercado de	(SI)	\$18.515.200,00	N/A

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 13 de 17

cada uno de los ítems que lo conforman. El cual corresponde a la suma de \$21.728.845,00			
--	--	--	--

En la verificación económica de la propuesta presentada por el proponente **PABLO IVAN MORENO HERNANDEZ_** - NIT. 1073510177-1, por un valor de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$18.515.200,00).** se evidencia que cumple con los aspectos económicos por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE.** cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. MC-02-2026

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE NIT - PABLO IVAN MORENO HERNANDEZ - NIT. 1073510177-1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	PABLO IVAN MORENO HERNANDEZ_ - NIT. 1073510177-1		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. - AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		3 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 “Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratarse de Persona Natural , deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		2 FOLIOS EL PROPONENTE SUBSANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		4 FOLIOS EL PROPONENTE SUBSANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 14 de 17

			REFERIDO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO EL PROPONENTE SUBSANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	CUMPLE		1 FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		2 FOLIOS
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		3 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		1 FOLIO EL PROPONENTE SUBSANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT. PABLO IVAN MORENO HERNANDEZ - NIT. 1073510177-1

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	PABLO IVAN MORENO HERNANDEZ_– NIT. 1073510177-1																	
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.															
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	EL PROPONENTE ADJUNTA EL DOCUMENTO REFERIDO.	9 FOLIOS															
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo: <table><tr><th>GENERAL</th><th>MIPYMES</th><th>-</th></tr><tr><th>No. DE CONTRATOS</th><th>No. DE CONTRATOS</th><th>VALOR MÍNIMO</th></tr><tr><td>1 a 2</td><td>1 a 3</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>3 a 4</td><td>4 a 5</td><td>100% del presupuesto oficia</td></tr><tr><td>5 a 6</td><td>6 a 7</td><td>150% del presupuesto oficia</td></tr></table> El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual. NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente.	GENERAL	MIPYMES	-	No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO	1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial	3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficia	5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficia	CUMPLE	El proponente acredita la experiencia solicitada anexando dos certificaciones y/o contratos. Cuya sumatoria ascienden a la suma de SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$73.834.240,00).	5 FOLIOS
GENERAL	MIPYMES	-																
No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO																
1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial																
3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficia																
5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficia																

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 16 de 17

Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. NOTA 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. NOTA 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.			
Carta de compromiso respecto a la instalación de los elementos que así lo requieran.	CUMPLE		1 FOLIO EL PROPONENTE SUBSANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO

ANÁLISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.**

Recomendación:

El suscrito evaluador económico, jurídico, técnico y de experiencia mínima cuantía, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato resultante al proponente **JUAN CAMILO PINZON CASTRO – NIT. 1073516481-1**, en virtud que cumplió y subsano en debida forma, en efecto, se configura como la oferta más favorable para los intereses del Concejo Municipal, por un valor de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$17.383.068,00).**

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 17 de 17

Dado en el Concejo Municipal de Funza (Cundinamarca) a los once (11) días del mes de marzo de 2026.
Evaluador



JENNY PAOLA HERNÁNDEZ GUIO
Secretaria General



Proyecto / Elabora: Juan Hernández - Asesor Jurídico